



**JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REF:
ACCION: TUTELA
ACCIONANTE: FABILU S.A.S.
ACCIONADA: OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA
RADICACIÓN: 010-2024-00145-00
CLASE DE PROCESO: ACCION DE TUTELA

El Área de Notificaciones y Comunicaciones de Acciones Constitucionales de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el **JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE**, mediante Auto No 4126 de fecha siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) publica el siguiente:

AVISO

Pone en conocimiento a los intervinientes o vinculados **OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA** lo que seguidamente se describe:

1.- ADMÍTESE la Acción de Tutela interpuesta por la por FABILU S.A.S., contra OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA, por la presunta violación a los derechos fundamentales de petición. 2.- REQUIÉRESE a la entidad OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA, accionado a fin de que dentro del término de los dos (2) días siguientes a la notificación de esta providencia, informe lo que estime pertinente sobre la violación que se reclama, a quien se suministrará copia de la demanda con sus anexos para que se pronuncie sobre la misma. 3.- NOTIFÍQUESE por el medio más expedito posible.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA 08/05/2024, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CLARA ELENA SARRIA LATORRE
Profesional Universitario Grado 17
OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
EJECUCION DE SENTENCIAS CALI